

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PORTDUTY S. A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los veinte días del Mes de Abril del 2016, en la Oficina de la Compañía ubicada en la Cdla. Alborada Décima Primera Etapa, villa 20, Mza.11-40, siendo las 10 horas 45 minutos, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía PORTDUTY S. A., con la asistencia de los Accionistas: El Sr. XAVIER BORIS BAILON MITE, propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1,00) de los Estados Unidos de Norte América cada una; y el Sr. ALEX ENRIQUE PROAÑO VASCONEZ, propietario de cuatrocientos(400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar(\$ 1.00) de los Estados Unidos de Norte América cada una, que representa la totalidad del capital suscrito de la compañía. Estando presente los Accionistas y por consiguiente representando la totalidad del capital de la compañía, se constituye en Junta General Universal de Accionistas, para el efecto se nombra al Sr. Boris Xavier Bilon, Presidente de la Junta y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta el Ab. Héctor Gonzalo Guamán Guamantica. A continuación y a petición del Presidente de la Junta, por secretaria se procede a realizar el listado de los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital de la Compañía **PORTDUTY S. A.** El Presidente expresa que como se ha establecido que existe el quórum legal para esta Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara legalmente instalada, para tratar el siguiente punto del orden del día: **1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2015.** Luego de analizar y deliberar sobre el punto del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad resuelve: **PRIMERO:** Toma la palabra el Presidente de Junta para hacer conocer los resultados de los Estados Financieros del año 2015, para su aprobación; revisado que fue por los accionistas asistentes, en donde se demuestra el pago del 25% del capital social de la compañía y declararon por unanimidad **su aprobación.** No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 11 horas 35 minutos, firmando para constancia los Accionistas, el Presidenta de la Junta y el suscrito secretario que certifica.

**CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA PORTDUTY S. A., PARA EL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.**



**AB. HECTOR GONZALO GUAMAN GUAMANTICA  
SECRETARIO AD-HOC**